



Rama Judicial

República de Colombia

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE**

Ibagué, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2017-00113  
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: OSCAR DANILO REYES RODRIGUEZ  
Demandada: COLPENSIONES  
Vinculada: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – FONDO  
TERRITORIAL DE PENSIONES

En atención a que se encuentra surtido lo ordenado por el Despacho en audiencia del dos (02) de abril del año que avanza, se convoca a las partes y al Ministerio Público a la continuación de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que se fija la fecha y hora de las **tres de la tarde (03:00 p.m.) del día tres (03) de febrero del año 2020**, para continuar con el trámite de la señalada diligencia, advirtiendo a las partes y al Ministerio Público que podrá emitirse fallo en dicha diligencia en los términos del inciso final del artículo 179 del CPACA.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO**  
JUEZ

D